

ASUNTO: SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES AL BORRADOR DE LA “ESTRATEGIA DE ENERGÍA, CLIMA Y AIRE DE LA COMUNIDAD DE MADRID. HORIZONTE 2030”

En relación con el borrador de la “Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid. Horizonte 2030” se realizan las siguientes sugerencias/observaciones:

1.- Ficha Área de actuación A-1: USO EFICIENTE DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

En el apartado ACTUACIONES MÁS RELEVANTES, se sugiere sustituir las dos primeras actuaciones: “*Mantenimiento, financiación, bonificación y promoción del transporte público en la Comunidad de Madrid*” y “*Mejora de la red de transporte público*” por una única cuya redacción literal podría ser: “Fomento y mejora del transporte público de la Comunidad de Madrid”.

En el apartado PRINCIPALES METAS, se considera debería aclararse con respecto a qué año de referencia se pretende la reducción de los recorridos propuesta para 2030

2.- Ficha Área de actuación A-2: APOYO AL CAMBIO MODAL

En relación con las ACTUACIONES MÁS RELEVANTES se sugiere:

- a) Incluir una nueva actuación relacionada con la movilidad peatonal, que podría tener la siguiente redacción: “Fomento de actuaciones orientadas a facilitar los desplazamientos peatonales”
- b) Donde se dice: “*Impulso de las colaboraciones público-privadas de préstamos de bicicletas y patinetes eléctricos*” sustituir por: “*Impulso de las colaboraciones público-privadas de préstamos de bicicletas, patinetes eléctricos y otros vehículos de movilidad personal (VMP)*”
- c) Donde se dice: “*Refuerzo del transporte de la bicicleta en los medios de transporte colectivos*” sustituir por: “Mejora del acceso de la bicicleta a los medios de transporte colectivo (tren, metro y autobús)”
- d) Donde se dice: “*Fomento de la instalación de aparcamientos para bicicletas de préstamo en puntos estratégicos de los núcleos de población*” sustituir por: “Fomento de la instalación de aparcamientos para bicicletas y/o VMP en puntos estratégicos de los núcleos de población”
- e) Donde se dice: “*Establecimiento de convenios con las empresas de carsharing, promoviendo la extensión del servicio de vehículos multiusuario a otras localidades y municipios de la región*” sustituir por: “Establecimiento de convenios con las empresas de carsharing, promoviendo la extensión del servicio de vehículos multiusuario por los municipios de la región”

- f) Incluir una nueva actuación relacionada con los intercambiadores de transporte, que podía tener la siguiente redacción. “Ampliación de la red de intercambiadores de transporte de la Comunidad de Madrid “

En relación con las PRINCIPALES METAS: se considera debería aclararse con respecto a qué año de referencia se pretende la reducción de los recorridos realizados por vehículo privado propuesta para 2030

3.- Ficha Área de actuación A-5: RENOVACIÓN DE LA FLOTA INSTITUCIONAL Y DE LA FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS E INTERURBANOS

En relación con las ACTUACIONES MÁS RELEVANTES se sugiere

:

- a) Donde se dice: “Apoyo al plan de modernización del transporte interurbano del CRTM” y “Apoyo a la renovación de la flota de autobuses urbanos “sustituir por “Renovación continua de la flota de autobuses urbanos e interurbanos del Sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid “

En cuanto a las PRINCIPALES METAS en la Estrategia se plantean unos objetivos muy ambiciosos cuyo cumplimiento se considera inviable en el ámbito del transporte público regular de viajeros de la Comunidad de Madrid para el año 2030, más aún para las flotas de transporte de tipo interurbano. En consecuencia, se sugiere una nueva reformulación de los mismos de forma diferenciada para los autobuses urbanos o interurbanos estableciendo objetivos realistas respecto al porcentaje a alcanzar en las flotas de vehículos con etiqueta CERO y/o con etiqueta ECO.

Unos posibles objetivos a plantear en 2030 podrían ser:

50% de la flota de autobuses urbanos con etiqueta CERO y el 50% restante con etiqueta ECO.

50% de la flota de autobuses interurbanos con etiqueta ECO

En cuanto a la PROPUESTA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO, se sugiere diferenciar los indicadores relacionados con las flotas de autobuses en las siguientes categorías:

- Autobuses urbanos
- Autobuses interurbanos

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Pablo Bodega Herráez